

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA C.A.R. UNION PALTENSE C.A.
TRANSUPALTENSE
CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Cdla. Coop. San Francisco Mz. 15-16 V. 15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la concurrencia de:

<i>CEDULA</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>	<i>CAPITAL</i>
0922107651	CHAMBA GUAMAN CARLOS FAVIAN	264.00
1102241922	GUAMAN YAGUANA ARTURO ORFILIO	264.00
1101728192	GUAMAN YAGUANA IVAN STALIN	6.00
0916409733	GUAMAN YAGUANA REGINA CECILIA	264.00
0920798352	GUERRERO SANCHEZ LEANDRO SANTIAGO	6.00

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS CUATRO, dividido en UNA accion ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. GUERRERO SANCHEZ LEANDRO SANTIAGO, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora REGINA CECILIA GUAMAN YAGUANA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por La CPA. MENOSCAL BARAHONA MARIELISA ALEXANDRA y revisados por el Comisario ECON. JORGE ALBERTO VILLON TOMALA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión una hora despues.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 21 de abril del 2020.



ARTURO GUAMAN YAGUANA
GERENTE GENERAL



REGINA GUAMAN YAGUANA
SECRETARIA AD-HOC